



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

CODIGO: 100.18.01

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

Página 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 226

Cinco (05) de Junio de 2019

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SA-MC-004-2019.

El Alcalde del Municipio de Sonsón, Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 determina que la regla general de selección de contratistas será la licitación pública.

Que entre las excepciones a la aplicación de la regla general, el legislador colombiano estableció la selección abreviada bajo precisas y estrictas causales, entre las cuales esta la contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto.

Que el artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto 1082 de 2015 reglamenta el literal d) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en los siguientes términos:

Artículo 2.2.1.2.1.2.22. Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto. La Entidad Estatal que haya declarado desierta una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes. En este caso, la Entidad Estatal debe expedir el acto de apertura del Proceso de Contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierta.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que el Veintitrés (23) de Abril de 2019, el Municipio de Sonson- Antioquia publicó en el SECOP (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los

Alcaldía de Sonsón

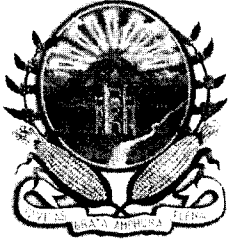
Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE		CODIGO: 100.18.01
			FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
			VERSIÓN:3

estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que los avisos de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 fueron publicados en las siguientes fechas: Veintitrés (23) de Abril de 2019.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del Veintitrés (23) de Abril de 2019 hasta el Seis (06) de Mayo de 2019 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los posibles interesados en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-006-2019, no presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

Que a la fecha del cierre del proceso de selección no se presentaron proponentes, por lo tanto, fue expedida la Resolución 207 de 21 de Mayo de 2019 a través de la cual fue declarada desierta la desierta la Licitación Pública Nro. LP-006-2019 cuyo objeto consiste en **CONFECCIÓN DE UNIFORMES A LA MEDIDA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA.**

Que persistiendo la necesidad de continuar con el proceso de selección para **CONFECCIÓN DE UNIFORMES A LA MEDIDA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA**, se hace necesario dar apertura al procedimiento de contratación de menor cuantía en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto 1082 de 2015 reglamenta el literal d) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en virtud de lo expuesto,

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01	
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016	
		VERSIÓN:3	

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ORDENAR la apertura de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SA-MC-004-2019** para la celebración y ejecución del contrato cuyo objeto contractual fue determinado como **CONFECCIÓN DE UNIFORMES A LA MEDIDA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA**, con un presupuesto oficial estimado de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ML (\$ 149.965.666,66)**, los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1111 del 30 de Marzo de 2019, expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER el cronograma para el desarrollo del presente proceso de selección así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Resolución de Apertura, publicación de Pliego definitivo y matriz de riesgos	05 de junio de 2019		Portal SECOP
Audiencia de estimación, tipificación y asignación de Riesgos	06 de junio de 2019 a partir de las 10:00 horas		Carrera 6 Nro 6-58. Oficina de Contratación
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde	05 de junio de 2019	contratacion@sonson-antioquia.gov.co y/o Carrera 6 Nro 6-58. Archivo Municipal
	Hasta	07 de junio de 2019	
Respuesta a observaciones Pliegos Definitivos y Plazo máximo para expedir ADENDAS.	08 de junio de 2019		Portal SECOP
Cierre del plazo de la Licitación Pública y Apertura	13 de junio de 2019 a las 9:00 horas		Carrera 6 Nro 6-58. Oficina de Contratación

Alcaldía de Sonsón

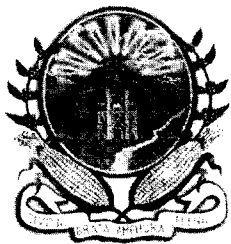
Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

CODIGO: 100.18.01

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
del Sobre No. 1			
Publicación del informe de presentación de ofertas	13 de junio de 2019		Portal SECOP
Evaluación de las ofertas Sobre No. 1	Desde	13 de junio de 2019	Carrera 6 Nro 6-58. Oficina de Contratación
	Hasta	17 de junio de 2019	
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas Sobre No. 1	Desde	17 de junio de 2019	Portal SECOP
	Hasta	20 de junio de 2019	
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad y para presentar observaciones al informe de evaluación. Sobre No. 1	Desde	17 de junio de 2019	contratacion@sonson-antioquia.gov.co y/o Carrera 6 Nro 6-58. Archivo Municipal
	Hasta	20 de junio de 2019	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones y aclaraciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas". Sobre No. 1	21 de junio de 2019		Portal SECOP
Publicación del informe final de evaluación del sobre Nro. 1.	21 de junio de 2019		Portal SECOP
Audiencia en la cual se dará apertura al sobre No. 2, se correrá traslado a los habilitados, se establecerá el orden de elegibilidad y se adjudicará el proceso	22 de junio de 2019 a partir de las 10:00 horas		Carrera 6 Nro 6-58. Oficina de Contratación

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

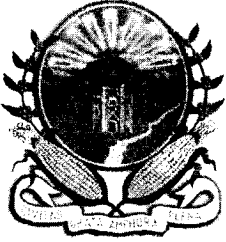
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



Sonsón
Progreso

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01	
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016	
		VERSIÓN:3	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de adjudicación	22 de junio de 2019	Portal SECOP
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dos (2) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato	

ARTÍCULO 3. CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 4. DESIGNAR como integrantes del Comité de Evaluación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SA-MC-004-2019 a Carlos Enrique Ospina A, Secretario de Inclusión Social y Familia, Diana Cristina Orozco Montoya, Asesora Jurídica y Víctor Emilio Calle Gaviria, Asesor Jurídico Externo.

ARTÍCULO 5. ORDENAR la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP I

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sonson- Antioquia a los Cinco (05) días del mes de Junio de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OBED DE JESUS ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Víctor Emilio Calle Gaviria – Asesor Jurídico		05-06-2019
Revisó:	Diana Cristina Orozco Montoya – Asesor Jurídico		05-06-2019
Aprobó:	Carlos Enrique Ospina – Secretario		05-06-2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co


Sonsón
Progreso